

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 19 AGO 2022

Proceso No. 11001400305020200051100

Atendiendo la solicitud de la parte actora y de conformidad con el artículo 185 del Código General del Proceso, se señala la **HORA DE LAS 10:30 A.M., DEL DÍA DIECINUEVE (19) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte y reconocimiento de documentos que debe absolver el representante legal o quien haga sus veces, de la sociedad BIOGRAS S.A.S.

Notifíquese de conformidad con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, con no menos de cinco (5) días de anterioridad a la fecha de la respectiva diligencia.

La audiencia se realizará de manera presencial, en las instalaciones de las salas de audiencia del edificio Hernando Morales, sede donde se encuentra ubicado este despacho judicial.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 54 de hoy 22 AGO 2022 a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.